

COPIA

Dr. JORGE JARA GRAU
NOTARIO 1do.

1

002

ESCRITURA NUMERO: 1.275/75.-

REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S. A."

CUANTIA: I N D E T E R M I N A D A

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día martes nueve de

Diciembre de mil novecientos setenta y cinco, ante mí,

doctor JORGE JARA GRAU, abogado, Notario Segundo de es-

te Cantón, comparece la compañía "GRAND HOTEL GUAYAQUIL

S. A.", representada por los señores HUGO GARCIA MARTI

NEZ, quien declara ser ecuatoriano, célibe, religioso y

domiciliado en esta ciudad; y PEDER JACOBSON CONNOR,

quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo

y domiciliado en esta ciudad, en sus respectivas cali-

dades de Presidente Administrativo y Gerente General se-

gún documentos que acompañan; ambos mayores de edad, ca-

paces para obligarse y contratar a quienes de conocer

doy fe, los mismos que me manifiestan su voluntad de

otorgar esta escritura pública de reforma de estatuto

sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos y

a la que proceden de una manera libre y espontánea;

para que la autorice me presentan la minuta que dice

así: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públi-

cas a su cargo, autorice usted una en la que conste

la reforma del estatuto de "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.A."

escritura que se sujeta a las cláusulas que a conti-

nuación se indica: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Compa-

recen al otorgamiento de la presente escritura los se-

9
4 días 5 copias



ERIE A

Dr. Jorge Jara Grau
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

1975
92
Martes

Bdlt.

1 flores Hugo García Martínez y Peder Jacobson Connor en

2 sus respectivas calidades de Presidente Administrativo

3 y Gerente General de "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S. A.", fun-

4 cionarios que además de estar facultados por expresas

5 disposiciones estatutarias, se encuentran especialmente

6 autorizados por la Junta General Extraordinaria de Ac-

7 cionistas de la referida sociedad reunida el cinco de

8 Noviembre de mil novecientos setenta y cinco. S E G U N

9 D A: ANTECEDENTES .- a) Por escritura pública otorgada an-

10 te el Notario de Guayaquil doctor Jorge Jara Grau, el

11 siete de Enero de mil novecientos setenta y cinco, ins-

12 crita en el registro mercantil el veintidós de Enero

13 del mismo año, se constituyó con todas las formalida-

14 des legales la compañía "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S. A.",

15 b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de

16 "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S. A.", reunida el cinco de No-

17 viembre de mil novecientos setenta y cinco resolvió re-

18 formar el artículo primero del estatuto, en la parte

19 que dice relación con el objeto de la compañía, supri-

20 miéndose la palabra "principal". T E R C E R A: DECLARACIO

21 NES .- Presupuestos estos antecedentes los señores Hugo Gar-

22 cía Martínez y Peder Jacobson Connor a nombre y en

23 representación de "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S. A.", en sus

24 calidades de Presidente Administrativo y Gerente General,

25 respectivamente, por expresa voluntad de la Junta Gene-

26 ral Extraordinaria de dicha compañía reunida el cinco

27 de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco y en

28 cumplimiento a lo acordado en ella declara que el ar-

A large, stylized handwritten signature or mark is present on the right side of the page, overlapping the text. Below it, there is a circular stamp with some illegible text inside.



SERIE A

Dr.
Jorge Jara Graub
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

1 título primero del actual estatuto se sustituya por
2 el siguiente: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y OBJETO.-
3 Constitúyese la Compañía Anónima "GRAND HOTEL GUAYAQUIL
4 S. A.", cuyo objeto es dedicarse a la explotación de
5 la actividad hotelera, adquiriendo, equipando, arrendan-
6 do o administrando hoteles en forma directa o por a-
7 sociación con terceras personas. Podrá también celebrar
8 toda clase de actos o contratos mercantiles, civiles o
9 de la naturaleza que fueren, tendientes a cumplir con
10 su objeto. C U A R T A : DOCUMENTOS HABILITANTES .- Además
11 de insertar el texto del Acta correspondiente a la Jun-
12 ta General Extraordinaria de Accionistas a que se hace
13 referencia en este instrumento, agregue usted señor No-
14 tario, copia debidamente inscrita de los nombramientos
15 de Presidente Administrativo y Gerente General de "GRAND
16 HOTEL GUAYAQUIL S.A.", extendidos a favor de los seño-
17 res Hugo García Martínez y Peder Jacobson Connor. Cum-
18 pla usted señor Notario con las demás formalidades le-
19 gales para la validez de éste instrumento. Firmado) Mi-
20 guel Ycaza Hidalgo. Abogado.- Registro número mil trescien-
21 tos ochenta y seis".- Hasta aquí la minuta que queda
22 elevada a escritura pública. Dejo constancia que los
23 otorgantes se ratifican en todas y cada una de las
24 declaraciones constantes en este instrumento. D O C U M E N
25 T O S . H A B I L I T A N T E S .- "Guayaquil, veintitrés de
26 Enero de mil novecientos setenta y cinco. Señor Don
27 Hugo García Martínez Ciudad.- De mis consideraciones:
28 Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionis-

1 tas Fundadores de la Compañía "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.

2 A.", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de desig-

3 nar a usted para que desempeñe las funciones de PRESI-

4 DENTE ADMINISTRATIVO de la Compañía, por el tiempo de

5 dos años y con las facultades que la Ley y el Esta-

6 tuto Social lo determinan. En ejercicio de tales fun-

7 ciones usted tendrá la representación legal, judicial

8 y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Se-

9 rente General. Los estatutos de GRAND HOTEL GUAYAQUIL

10 S. A., en los cuales se señalan las facultades y debe-

11 res de los administradores, constan en la escritura pú-

12 blica otorgada ante el Notario de Guayaquil doctor Jor-

13 ge Jara Grau, el siete de Enero de mil novecientos se-

14 tenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el día

15 veintidós de Enero de mil novecientos setenta y cinco.

16 Muy atentamente, firmado) Carlos Bernitt Zevallos Gerente

17 General de Grand Hotel Guayaquil S. A. Acepto el cargo

18 que se me ha conferido según el nombramiento que an-

19 tecede.- Guayaquil, veintitrés de Enero de mil novecien-

20 tos setenta y cinco.- firmado) Hugo García Martínez, Cer-

21 tifico: Que con fecha de hoy queda inscrito este Nom-

22 bramiento de fojas setenta y uno a setenta y dos, nú-

23 mero treinta y cuatro del Registro Mercantil. y anota-

24 do bajo el número cincuenta y seis del Repertorio.

25 Guayaquil, Enero treinta de mil novecientos setenta y

26 cinco. El Registrador Mercantil, firmado) Abogado Héctor

27 Miguel Alcívar Andrade, Registrador Mercantil del Cantón

28 Guayaquil. Hay un sello".- "Guayaquil, Marzo veintiuno



ERIE A

Dr.
Jorge Jara Grau
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

de mil novecientos setenta y cinco. Señor Don Peder
Jacobson Connor, Ciudad. De mis consideraciones: Cúmple-
me comunicarle que la Junta General de Accionistas de
la Compañía "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.A." reunida el día
de hoy, tuvo el acierto de designar a usted para que
desempeñe las funciones de Gerente General de la Com-
pañía, en reemplazo del señor Carlos Bernitt Zevallos,
por el tiempo de dos años y con las facultades que
la Ley y el Estatuto Social le determinan. En ejerci-
cio de tales funciones usted tendrá la representación
legal y judicial y extrajudicial de la compañía con-
juntamente con el Presidente Administrativo. Los Esta-
tutos de GRAND HOTEL GUAYAQUIL S. A., en los cuales
señalan las facultades y deberes de los Administrado-
res, constan en la escritura pública otorgada ante el
Notario de Guayaquil doctor Jorge Jara Grau, el siete
de Enero de mil novecientos setenta y cinco, inscrita
en el registro mercantil el día veintidós de Enero de
mil novecientos setenta y cinco. Muy atentamente, firma-
do) Hugo García Martínez, Presidente Administrativo de
Grand Hotel Guayaquil S. A. Acepto el cargo que se me
ha conferido según el nombramiento que antecede.- Gua-
yaquil, veintiuno de Marzo de mil novecientos setenta
y cinco.- firmado) Peder Jacobson Connor. Certifica: Que
queda inscrito este Nombramiento de fojas tres mil cua-
trocientos sesenta y nueve a tres mil cuatrocientos se-
tenta, número ochocientos setenta y tres del Registro
Mercantil y anotado bajo el número dos mil seiscien-

1 tos setenta y cinco del Repertorio.- Guayaquil, treinta
2 ta y uno de Marzo de mil novecientos setenta y cinco.
3 co. El Registrador Mercantil.- firmado) Abogado Héctor Mi-
4 guel Alcívar Andrade, Registrador Mercantil del Cantón
5 Guayaquil. Certifico: Que se tomó nota de este Nombramien-
6 to a foja sesenta del Registro Mercantil de mil nove-
7 cientos setenta y cinco. Al margen de la inscripción
8 respectiva.- Guayaquil, treinta y uno de Marzo de mil
9 novecientos setenta y cinco.- El Registrador Mercantil,
10 firmado) Abogado Héctor Miguel Alcívar Andrade, Registra-
11 dor Mercantil del Cantón Guayaquil. Hay un sello".--

12 ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE AC-
13 CIONISTAS DE LA COMPANIA "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S. A.",
14 CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SE-
15 TENTA Y CINCO.- En Guayaquil, a los cinco días del
16 mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco,
17 a las nueve y treinta de la mañana, en el local u-
18 bicado en la planta baja del edificio signado con el
19 número quinientos cinco de la calle Clemente Ballén,
20 se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía
21 "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S. A.", señores: Monseñor Hugó Gar-
22 cía Martínez, propietario de cuatro acciones; abogado
23 César Drouet Candel, propietario de tres acciones; señor
24 Peder Jacobson Connor, propietario de dos mil cuatrocientos
25 tas acciones; Monseñor Bernardino Echeverría Ruiz, a nom-
26 bre y en representación de la Curia Arquidiocesana de
27 Guayaquil, en su calidad de Arzobispo de Guayaquil, pro-
28 pietario de quinientas noventa acciones; y, Monseñor An-



ERIE A

Dr.
Jorge Jara Grau
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

1 gel María Cepeda León, propietario de tres acciones.
2 Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de
3 un valor nominal de un mil sucres cada una. El señor
4 Arzobispo de Guayaquil ha acreditado en Secretaría su
5 calidad de representante de la Curia Arquidiocesana de
6 Guayaquil.- Los accionistas presentes representan la to-
7 talidad del capital pagado.- Luego los accionistas por
8 unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta Ge-
9 neral para conocer y resolver sobre la reforma que de-
10 be efectuarse al artículo primero de los estatutos de
11 la compañía. Preside la sesión el Presidente Adminis-
12 trativo Monseñor Hugo García Martínez y actúa como Se-
13 cretario el Gerente General señor Peder Jacobson Con-
14 nor quien formula la lista de accionistas que manda
15 la Ley. Seguidamente toma la palabra el señor Peder
16 Jacobson Connor y minifiesta que la Dirección Nacional
17 de Turismo mediante oficio número cero cuatro-trescien-
18 tos sesenta ha sugerido que se suprima la palabra "prin-
19 cipal" dentro del artículo primero de los estatutos de
20 la compañía.- Si bien es cierto que el dejar una pa-
21 labra o suprimirla en nada afecta a la legalidad de
22 la compañía, creo que sería conveniente, debido a la
23 sugerencia antes mencionada, reformar el artículo pri-
24 mero de los estatutos sociales.- La Junta, luego de
25 deliberar resuelve por unanimidad reformar el artículo
26 primero del estatuto, el mismo que suprimiendo la pa-
27 labra "principal" quedará de la siguiente manera: "AR-
28 TÍCULO PRIMERO: DENOMINACION Y OBJETO.- Constitúyese la

1 Compañía Anónima "GRAND HOTEL GUAYAQUIL S. A.", cuyo ob-
2 jeto es dedicarse a la explotación de la actividad ho-
3 telera, adquiriendo, equipando, arrendando o administran-
4 do hoteles en forma directa o por asociación con ter-
5 ceras personas. Podrá también celebrar toda clase de
6 actos o contratos mercantiles, civiles o de la natura-
7 leza que le fueren, tendientes a cumplir con su ob-
8 jeto".- A continuación la Junta autoriza a los señores
9 Hugo García Martínez y Peder Jacobson Connor, en sus
10 calidades de Presidente Administrativo y Gerente General,
11 respectivamente, para suscribir la respectiva escritura
12 de reforma del estatuto.- No habiendo otro asunto pen-
13 diente que tratar se declara en receso la sesión con
14 la concurrencia de los mismos socios, se da lectura y
15 aprobación a la presente acta, con lo cual termina la
16 sesión a las diez de la mañana, firmando para constan-
17 cia todos los accionistas presentes.- firmado) Monseñor
18 Angel María Cepeda L. firmado) Abogado César Drouet Car-
19 del, firmado) señor Peder Jacobson Connor, Gerente Gene-
20 ral; firmado) Monseñor Bernardino Echeverría Ruiz, firmado)
21 Monseñor Hugo García Martínez, Presidente Administrativo.
22 CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de
23 su original que reposa en el libro respectivo, al que
24 me remito en caso necesario.- Guayaquil, Noviembre veinti-
25 siete de mil novecientos setenta y cinco. firmado) Pe-
26 der Jacobson Connor, Gerente General".- Esta escritura es-
27 tá exenta de impuestos según Decreto número setecientos
28 treinta y tres publicado en el Registro Oficial núme-



Dr. JORGE JARA GRAU
NOTARIO 2do. 000

ro setecientos ochenta y ocho del veintinueve de Agos-

to de mil novecientos setenta y cinco. Yo, el Nota-

rio, doy fe que después de haber leído, en alta voz,

toda esta escritura a los comparecientes, éstos la a-

prueban y la suscriben conmigo el Notario en un so-

lo acto. Enmendado: GUAYAQUIL-actividad-certifico-determinan-

Alcivar-edificio-Monseñor-Candel-novecientos-Zevallos-margen-

ERIE A

Dr.
Jorge Jara Grau
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

Jorge Jara Grau CI 18-0002458
CT. 135668

[Signature] CI 70277027 69 aut.
CT. 032666.
Registro Unico de Contribuyentes
No. 0990196842001

El Notario. [Signature]

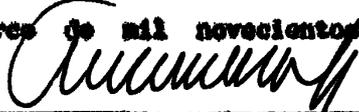
SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero esta TERCERA copia
en cinco fojas rubricadas por mí, en el lugar y fecha de su
otorgamiento. #1275/75.-

[Signature]
NOTARIO



CERTIFICO: Que con fecha de hoy y

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución número 4.846, dictada el trece de Enero de mil novecientos sesenta i seis, por el Intendente de Compañías, queda inscrita esta escritura de fojas 526 a 527, número 41 del Registro Mercantil, en el libro de Industriales i anotado bajo el número 671 del Repertorio.-Guayaquil, Enero catorce de mil novecientos sesenta i seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, Enero catorce de mil novecientos sesenta i seis.- El Registrador Mercantil.- Emendado: Guayaquil, Enero catorce .Vale.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado el comprobante de afiliación a la Cámara de Industrias de Guayaquil, correspondiente a la Compañía GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.A. -Guayaquil, Enero catorce de mil novecientos sesenta i seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de esta escritura a foja 194 del Registro Mercantil en el libro de Industriales de mil novecientos sesenta i cinco, al margen de la respectiva inscripción.-Guayaquil, Enero catorce de mil novecientos sesenta i seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número 4.846, dictada el trece de Enero de mil novecientos setenta i seis, por el Intendente de Compañías, queda inscrita esta escritura de fojas 518 a 527, número 41 del Registro Mercantil en el Libro de Industriales i anotado bajo el número 671 del Repertorio.- Guayaquil, Enero catorce de mil novecientos setenta i seis.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura pública en cumplimiento del Decreto dictado por el señor Presidente de la República el veintidos de Agosto de mil novecientos setenta i cinco, Decreto publicado en el Registro Oficial número 878 del veintinueve de Agosto de mil novecientos setenta i cinco.- Guayaquil, Enero catorce de mil novecientos setenta i seis.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado el comprobante de afiliación a la Cámara de Industrias de Guayaquil, correspondiente a la Compañía GRAND HOTEL GUAYAQUIL S.A."- Guayaquil, Enero catorce de mil novecientos setenta i seis.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 194 del Registro Mercantil, en el Libro de Industriales de mil novecientos setenta i cinco, al margen de la respectiva inscripción.-Guayaquil, Enero catorce de mil novecientos setenta i seis.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que en la presente fecha de cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 4846 de fecha 13 de enero de 1.976.-

[Signature]
NOTARIO

